

## **ANEXO 01 – INFORME**

**INFORME DA MISSÃO INTERNACIONAL DE VERIFICAÇÃO DOS  
IMPACTOS PETROLEIROS NA RESERVA DA BIOSFERA PARQUE  
NACIONAL YASUNÍ (PNY) - EQUADOR**

**INFORME DE LA MISIÓN DE  
VERIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS  
PETROLEROS EN LA RESERVA DE LA  
BIOSFERA YASUNI /TERRITORIO  
HUAORANI**

Quito, 4 agosto 2004

## ÍNDICE

### 1. ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO DE LA MISIÓN

- Objetivos de la Misión de Verificación
- Justificación
- Componentes de la Comisión Internacional

### 2. DESARROLLO DE LA MISIÓN

- Proceso de puesta en marcha de la misión
- Lugar de v

### 3. INFORMACIÓN DE QUE DISPONÍA LA MISIÓN

### 4. OBSERVACIÓN COMPARATIVA TRAS LA VISITA)

#### Bloque 16: Repsol YPF

- 4.1. Sobre la "Carretera Maxus"
- 4.2. Sobre la situación laboral de los trabajadores
- 4.3. Estaciones y pozos
- 4.4. Oleoducto
- 4.5. Impactos sociales
- 4.6. impactos en el proceso organizativo del pueblo Huaorani
- 4.7. Otros problemas ligados: la tala de selva

#### Bloque 31: Petrobras

#### Bloque 14: Encana

### 5. CONCLUSIONES DE LA MISIÓN

### 6. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN

## **1. ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO DE LA MISIÓN**

### **a. Objetivos de la Misión Internacional de Verificación sobre los impactos de la actividad petrolera en el Parque Nacional Yasuní**

La Misión Internacional de Verificación ingresó al Parque Nacional Yasuní, que fue creado en 1979 mediante Acuerdo Interministerial #322 del 26 de julio de 1979, con 679.730 has., de las cuales una tercera parte pertenece históricamente al Pueblo Huaorani; sin embargo, el 2 de abril de 1990 (R.O. #408) deja fuera la zona hidrocarburífera (bloque 16) de los límites del Parque, que al día siguiente entrará a formar parte del Territorio Huaorani.

El objetivo ha sido evaluar los impactos ambientales de las actividades petroleras. Ingresamos a las zonas operadas por las empresas REPSOL - YPF, Encana y los futuros campos de Petrobras, los días 1, 2 y 3 de agosto de 2004. El bloque 16, operado por Repsol-YPF, se encuentra en la Reserva de la Biosfera Yasuní, formada por el Parque Nacional del mismo nombre y por el Territorio Huaorani. Aproximadamente un 23% de la extensión del bloque está al interior del Parque Nacional. El Bloque 31, operado por Petrobras, se encuentra enteramente dentro del Parque Nacional, en el núcleo del mismo. Encana se encuentra en el Bloque 14, que contiene un 65% del Parque Nacional.

Si bien existen otras operaciones dentro del Parque, la misión escogió aquellas por considerar que aportarían elementos suficientes sobre el estado ambiental del Parque y las operaciones petroleras realizadas bajo la oferta de "tecnología de punta" y "excelentes relaciones comunitarias"; ofertas que permitieron en su momento abrir las áreas de conservación a la actividad petrolera, a pesar de ser esta una de las más riesgosas desde el punto de vista ambiental.

Esta visita nace, por lo tanto, con el propósito de verificar las condiciones materiales en que se está produciendo la explotación petrolera; identificar el impacto de la infraestructura petrolera; así como acercarnos a los impactos sociales y culturales de estas operaciones en el Territorio Huaorani.

De igual modo, se recabó información que permite, concretamente a las personas extranjeras que participan en la Misión de Verificación, una mejor comprensión del rol de las empresas extranjeras en la realidad ecuatoriana, en concreto, de las implicaciones ecológicas y sociales que la explotación petrolera tiene para el país.

## **b. Justificación**

¿Por qué deberían ciudadanos extranjeros verificar las condiciones materiales de explotación y transporte del petróleo ecuatoriano?. A esto pretendemos responder:

En primer lugar, porque las empresas que realizan, administran y gestionan la actividad petrolera son empresas transnacionales, no ecuatorianas. Concretamente, en el bloque 16 la empresa Repsol-YPF, con sede en Madrid (España); en los bloques 18 y 31, Petrobras, empresa estatal de petróleos de Brasil; y en los bloques 14 y 17, ENCANA, empresa canadiense.

En la misión nos encontramos ciudadanos nacionales de dichos Estados (Estado Español, República de Brasil y Canadá) que pretendemos verificar en qué condiciones las empresas originarias de nuestros países están realizando sus actividades productivas y comerciales; si se someten o no a la legislación del Estado que las acoge y, sobre todo, si sus políticas extractivas y comerciales respetan la diversidad ecológica y social de la República de Ecuador.

La misión estuvo también formada por expertos observadores ecuatorianos, peruanos y colombianos.

El espíritu que nos alienta reside en la convicción de que la soberanía y la conservación del patrimonio nacional no pueden ser puestas en entredicho por ninguna empresa o institución, menos aún si se da el caso, como el que enfrentamos en esta Misión de Verificación, que dichas empresas son transnacionales, dado que como ciudadanas de los estados mencionados tampoco nos gustaría que una empresa transnacional burlase la soberanía de nuestros Estados. En esta misión nos esforzamos por conocer y evidenciar las actuaciones de estas empresas a fin de generar mecanismos de control sobre las mismas con respeto a la soberanía del Ecuador.

La misión contó de antemano con información sobre las actividades de estas empresas. Estamos conscientes de que las tres empresas (Repsol-YPF, Encana y Petrobras) tienen la peor reputación ecológica y social, de ahí que también nos esforcemos en verificar en qué condiciones están operando en Ecuador.

Las operaciones de estas empresas se dan dentro de la Reserva de la Biosfera Yasuní, conformada por el Parque Nacional del Yasuní, y el Territorio Huaorani. Estas dos condiciones: área protegida y territorio indígena le confieren un status especial y garantías internacionales tanto en materia ambiental como de Derechos Humanos y Culturales.

Conocemos que la Constitución Ecuatoriana reconoce los Derechos Ambientales Colectivos y garantiza los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indios (Arts. 84 al 86 de la Constitución Ecuatoriana); así como los derechos ambientales reconocidos en el Art. 23, número 6, de la Carta Magna

Ecuatoriana, que establece, "el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación" y garantiza la conservación de la biodiversidad y de las áreas protegidas (Arts. 86 al 91)

De manera adicional, esta Misión de Verificación, que se presenta con unos objetivos claros y con una información de base, a nuestro juicio bien consolidada, ofrece como resultado unos bien intencionados datos, prácticos y fiables sobre la actividad petrolera en la Amazonía Ecuatoriana. Es un aporte que, puede servir al Ecuador. En cualquier caso, para quienes formamos parte de esta misión de verificación, ha sido una actividad que fortalece nuestro compromiso con las causas sociales, culturales y ambientales del Ecuador.

#### **b. Componentes de la Comisión Internacional**

Ofrecemos a continuación la relación de personas que hemos participado en esta Misión de Verificación, así como nuestra pericia para formar parte de la misma de manera pertinente y cabal.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Cédula</b>	<b>Profesión/Organización</b>
Iñigo Azkona Bikandi	Española	14264216-F	Fotógrafo/ Ekologistak Martxan
M <sup>a</sup> Asunción Puente Sánchez	Española	16027861-N	Ambientalista/ Ekologistak Martxan
Rosa M <sup>a</sup> Lago Aurrecoechea	Española	22746048-Z	Dra. En Energía/ Ekologistak Martxan - Universidad del País Vasco
María Rivasés Moñux	Española	Q 670014	Antropóloga/ Universidadde Granada
David Llistar i Bosch	Española	A0038109570	Físico /Universidad Politécnica de Catalunya -Cátedra UNESCO-
Gemma Tarafa Orpinell	Española	A0288908700	Dra. En biología/ Observatorio de la Deuda en la Globalización
Sara La Torre	Española	ESP P 41285	Estudiante Ciencias Ambientales / Universidad Autónoma de Barcelona
J. Leandro Velasco Vicente	Española	Q 194853	Profesor de economía /PROYDE - Proyecto

			Ecuador; Plataforma de Comercio Justo Valladolid
Jeffer Castelo Branco	Brasileña	CO 853071	Técnico en Medio Ambiente y Técnico en Operaciones Industriales/ Asociación de Combate a los COPS y miembro de la Red Brasileña de Justicia Ambiental
Julianna Malerba	Brasileña	CK 911527	Socióloga/ FASE - Proyecto Brasil Sustentable y Democrático; y Miembro de la Red Brasileña de Justicia Ambiental
Scott Clerk	Canadiense	NL 934552	Estudiante de Desarrollo Económica / GlobalAware
Hildebrando Velez	Colombiano	19358137	Ingeniero Químico y Sociólogo Industrial / Amigos de la Tierra, Comité Ejecutivo
Natalie Weemaels	Belga		Ingeniero agrónoma / Asesora del Congreso Nacional.
José L. Proaño	Ecuatoriana	1710883669	Antropólogo / Acción Ecológica
Eduardo Pichilingue	Peruana	71940765'0	Ecólogo; co-autor del Plan de Manejo del Territorio Huaorani
Aurora Donoso	Ecuatoriana	17042499-6	Ambientalista / coordinadora del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo
Esperanza Martínez	Ecuatoriana	170606799-6	Auditora ambiental / Coordinadora de Oilwatch

## **2. DESARROLLO DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN**

### **a. Organización preliminar**

Las integrantes de la misión nos reunimos por primera vez en Quito, semana y media antes de la entrada al Parque Nacional Yasuní/Territorio Huaorani. Se efectuaron varias reuniones con el propósito de organizar la expedición, sobre todo en lo referente a la orientación que se le iba a dar a esta, cómo se iba a organizar y sistematizar la información que ya se tenía y cómo conseguir informaciones que considerábamos muy necesarias para la visita.

Nos dividimos así en tres comisiones:

- i. Logística: organizar el viaje a nivel práctico, encontrar los alojamientos, revisar material necesario, etc.
- ii. Permisos: aquí hubo quien se encargó de gestionar los permisos de entrada al Parque Nacional del Yasuní/Territorio Huaorani, así como de informar a los extranjeros de todos los trámites de salud y burocráticos necesarios para entrar al Bloque 16 en condiciones de seguridad.
- iii. Información: esta comisión tenía encargada la cuestión de conseguir la información que nos faltaba previa la entrada.

Consideramos importante reseñar que particularmente la comisión de información fue trabada en su tarea. Realizó una visita a Repsol-YPF en sus oficinas en Quito, Ecuador, en la Av. 12 de Octubre. Al preguntar por cómo Repsol -YPF opera en Ecuador, qué estaciones y campos tiene, fue remitidas de una persona a otra que, o bien remitieron a la información en la página web, o bien no se encontraban en la oficina para atendernos.

Acudimos también a la Unidad Ambiental de Petroecuador, pensando que ellos debieran tener copia del Plan de Manejo Ambiental de Repsol- YPF para el Bloque 16, pero resultó que la empresa nacional no tiene información sobre el manejo que las empresas extranjeras hacen del petróleo y los recursos ecuatorianos. Igualmente, en la DINAPA se iniciaron procesos burocráticos para solicitar el Plan de Manejo Ambiental, pero el proceso se demoró tanto tiempo, que fue imposible obtenerlos antes de la entrada al Yasuní.

### **b. Gestión de permisos**

En una de las primeras reuniones de organización la misión de verificación acordó tramitar todos los permisos con las autoridades nacionales en vez de gestionarlos con la empresa transnacional, por considerarlo innecesario.

Nuestra posición se argumenta en que la misión está inspirada en que, como extranjeros, profesamos un profundo respeto a la soberanía nacional.

Hicimos gestiones en el Ministerio del Medio Ambiente en donde se nos indicó que el permiso lo debía dar el director del Parque Nacional Yasuní, Ing. Vicente Valarezo, quien nos informó de las condiciones básicas de ingreso al parque: pago de tasas, pago adicional por portar cámaras de fotos, vacunas de la fiebre amarilla y la presencia de un transporte que ofrezca garantías ambientales. Cumplimos todas estas condiciones

De último momento se nos informó que Repsol nos prohibía utilizar "su" carretera: "por mi carretera, no; busquen otra vía" (Sr. Remigio Rivera, comunicación telefónica). Este hecho nos obligó a buscar una ruta alternativa, la misma que fue propuesta, organizada y autorizada en conjunto con representantes de la comunidad Guiyero y la Organización del Pueblo Huaorani -ONAHE-. Entramos por la comunidad de Guiyero, vía fluvial, e iniciamos nuestro trabajo.

### **c. Organización de la Misión**

A fin de maximizar el uso del tiempo de la Misión, nos organizamos en equipos de trabajo multidisciplinarios y nos dividimos aspectos a observar y zonas a recorrer.

Organizamos dos equipos que desarrollarían su trabajo simultáneamente, uno alrededor de la comunidad movilizándose a pie, y otro desplazándose vía terrestre en un vehículo. Cada uno de los dos grupos tendría responsabilidades internas y la delegación de poner atención a los siguientes aspectos:

- Aspectos sociales del pueblo Huaorani (incluyendo salud, alimentación y organización social).
- Aspectos ambientales (infraestructura petrolera y estado de la calidad ambiental del Parque)
- Reacciones de las Empresas en cuanto al manejo de la información.
- Algunos de los integrantes harían el registro visual de la Misión.

### **3. INFORMACIÓN DE QUE DISPONÍA LA MISIÓN**

La Misión de Verificación contaba con la siguiente información, previo el ingreso al Parque Nacional Yasuní/Territorio Huaorani:

Existe una extensa lista bibliográfica sobre las operaciones de Repsol YPF en el Bloque 16, así como de las empresas que le antecedieron (Conoco, Maxus):

- Narváez Q, Ivan (1996): Huaorani vs Maxus; poder étnico vs.. poder transnacional; CEFS, Quito.
- Plan de Manejo Ambiental de Conoco (1989)
- El Plan de Manejo Ambiental de Petrobras
- Las críticas realizadas por Acción Ecológica y Oilwatch sobre el Plan de Manejo Ambiental de Petrobras

#### **4. DESCRIPCIONES E INFORMACIONES QUE TOMAMOS EN EL CAMPO**

##### **BLOQUE 16: EMPRESA REPSOL YPF**

##### **4.1. Sobre la "carretera Maxus"**

Una carretera de 180 Km fue construida atravesando el Parque Nacional Yasuní para servir a la empresa Maxus. La construcción fue realizada por la Andrade Gutiérrez (Brasil).

La carretera tiene un ancho de 9 metros empedrada y seis metros en cada margen, por donde pasa el oleoducto y las líneas de alta tensión para los campos petroleros. Una estación de generación de energía fue entregada por el Estado Ecuatoriano a Maxus, como parte del paquete de prebendas a esta compañía para que su negocio en el Parque Nacional Yasuní fuese rentable.

Alrededor de la carretera, es notorio un proceso de reasentamiento por gente de distintas comunidades Huaorani, así como por indígenas Kichwas provenientes de otras regiones. Estos asentamientos son recientes, pues de acuerdo a reportes hechos por otras misiones a la zona, hace 12 años, ahí había sólo bosques prístinos, cuyos árboles iban cayendo durante la construcción de la carretera. Esta reubicación tiene efectos similares a los procesos de colonización externa agravando los efectos ambientales en el borde de la carretera y sometiendo a esos nuevos centros poblados a situaciones permanentes de riesgo incalculable. Esto incumple las promesas de Repsol de evitar el asentamiento en estas zonas de riesgo.

Algunas viviendas son construidas por la propia empresa. Recogimos testimonios de la gente donde nos informaron que las casas fueron hechas directamente por la compañía, probablemente

como una forma de frenar la oposición de algunos líderes; o fueron hechas por la gente con el dinero que le pagó la compañía. Esto es visible por el modelo de las viviendas: casas de madera con techos de zinc, suelo totalmente desnudo y rodeadas por grandes espacios deforestados, lo cual no tiene mucho que ver con la tradición Huaorani. Ellos se asentaron junto a la carretera para formar nuevos caseríos petroleros, incluyendo:

- Guiyero, Km. 32
- Hay otro poblado conocido como Km. 36
- Timpoca o Tivacuno
- Tihue
- Dicaro,
- Yarentaro
- Otro centro conocido como Km. 58
- Quinta

Todos estos centros se crearon debido a la presencia de la carretera.

Es notorio que a lo largo de la carretera hay un alto grado de deforestación. Es extremo en los centros poblados, que puede llegar a 4 o 5 hectáreas.

Nuestras observaciones nos revelan que a pesar de todas las trabas que pone la empresa al ingreso de observadores independientes bajo el pretexto de controlar la colonización, tanto el control de la deforestación como el control de colonización no ha sido eficiente, y que por el contrario, lo ha estimulado.

En cuanto al estado de la carretera, que fracciona el ecosistema de la selva, durante nuestro recorrido observamos varios desprendimientos laterales del plástico, que en algunas partes llegan a provocar agujeros grandes, se observan taludes fuertes a los lados. Al momento de nuestro recorrido había un tráfico intenso de containers, camiones, camionetas. La polución, el ruido y la emisión de gases que se genera por el tráfico de vehículos estresa y ahuyenta la fauna, contribuyendo a la defaunación; y afecta también a la salud de la población local, modificando su forma de vida. Por todo esto, creemos que la carretera es uno de los principales factores de aculturación para el pueblo Huaorani.

#### **4. 2. Sobre la situación laboral de los trabajadores**

Anteriormente trabajaban en los campos petroleros alrededor de 300 personas, pero por la reestructuración laboral de la empresa, tendente a la flexibilización, reduce este número a 100 trabajadores (según testimonio de uno de ellos).

El sistema de contratación de Repsol YPF obliga a contratos a corto plazo, no genera estabilidad laboral, ni ofrece cobertura

de seguridad social y de salud. Se nota una clara discriminación laboral en las condiciones salariales en proporción de 100 a 600 entre los huaoranis y los trabajadores externos.

No hay una cobertura de seguridad social para los indígenas quienes tienen que cubrir los costos de sus tratamientos de salud, que como quiera que sea está quebrantada por la presencia de las petroleras. No pudimos tener datos exactos de incidencia y prevalencia en la salud de los trabajadores ya que son atendidos en los propios servicios médicos de la empresa (exceptuando casos de accidente laboral), aunque sí testimonios de los pobladores. Los trabajadores no cuentan con ningún tipo de organización sindical por temor a las posibles sanciones por parte de la empresa.

No hay equipo de protección personal para los trabajadores que hacen labores a destajo. Las jornadas laborales exceden lo que es razonablemente adecuado, llegando a extenderse hasta 11 horas.

El salario no garantiza las condiciones de reproducción social para el empleado y su familia, y agrava las condiciones precarias en que los indígenas son vinculados a las actividades de las petroleras ya que no se reconocen las condiciones de peligrosidad, toxicidad y penosidad en el salario laboral ni en las medidas de seguridad e higiene de la empresa.

Quienes trabajan en el desbroce, lo hacen por jornal, es decir ganan únicamente los días que trabajan, no un salario fijo y menos aún poseen garantías laborales ni de seguridad social.

#### **4.3. Estaciones y pozos**

Si bien no pudimos llegar al interior por la prohibición de paso a las instalaciones petroleras, obtuvimos informaciones por observación y por testimonios.

Lo que pudimos observar dentro del campamento de Repsol, y los testimonios recogidos de la gente es que cuando llueve, hay descargas de las piscinas de desechos a los ríos y esto provoca la contaminación del agua y afectación al ecosistema y a toda la cadena trófica.

Adicionalmente hay varios reportes de derrames. Se nos informó en la comunidad de un derrame de crudo antiguo a 4 Km. Un grupo de los miembros de la misión procedió a movilizarse al lugar del derrame donde se verificó que es un pozo abandonado. El derrame afectó a un saladero, donde animales, sobre todo mamíferos, cumplen ciclos vitales importantes, y todavía se ven rezagos de crudo, tanto en el saladero como en el pozo.

Pasamos por "El Paraíso", que es el incinerador de los desechos de la petrolera. La actividad de incineración ocasiona fuertes impactos ambientales porque libera emisiones de dioxinas, furanos, metales pesados y otros componentes bio-acumulativos y

nocivos para la salud. Existe una convención internacional (Convención de Estocolmo sobre COPs) para la eliminación de estas emisiones; el país de origen de esta transnacional ratificó estas convenciones.

Se nos informó además de 2 derrames en el campo Capirón de los que aún en la actualidad se pueden observar los efectos del derrame, pese a que sucedió hace un año.

#### **4.4. Oleoducto**

El oleoducto es enterrado tanto en tierra como en río. Por ahí el crudo fluye a temperaturas muy altas. Cuando llueve, del tubo del oleoducto sale vapor, porque el petróleo está caliente.

Sólo se ve el derecho de vía, que está sin vegetación nativa; existen letreros que informan que en caso de emergencia se debe llamar a Quito o a un número celular. La Misión intentó hacer esta llamada a fin de verificar el sistema de emergencia, pero fue imposible por que, aún asumiendo que la persona que desee dar la alarma tenga un celular (cosa cuando menos improbable pues los Huaorani no tienen celular) en la zona no hay señal y menos aún teléfonos. Adicionalmente la comunidad nos informó que los carteles son incomprensibles para la mayoría de la población, sobre todo niños y ancianos que no saben leer el español.

El derecho de vía se mantiene ausente de vegetación. De acuerdo a testimonios, esto se logra con el uso del trabajo de la comunidad, principalmente mujeres y con el posible uso de químicos, pues la misión observó impactos en la vegetación de características típicas al uso de defoliantes y miembros de la comunidad confirmaron esta información.

#### **4.5. Impactos sociales**

Los Huaorani tradicionalmente ha sido un pueblo muy igualitario. De acuerdo a varios estudios antropológicos, los huaorani eran la sociedad indígena con menos división del trabajo dentro de las familias. A la cacería salían juntos y se compartían las tareas de la casa, de la chacra y de la crianza de los niños. Lo que pudimos observar durante la Misión es que está situación ha sufrido profundas transformaciones, aunque un líder huaorani manifestó diferencias entre comunidades más o menos impactadas por las petroleras. Durante la Misión observamos una situación terrible desde el punto de vista social: violencia a los niños, hambre, una profunda tristeza en la gente y una permanente queja con respecto a lo que la empresa promete y no da.

Las demandas de las comunidades nunca son satisfechas ni a plenitud, ni a tiempo. Esto crea en las comunidades un estado de permanente espera y dependencia. Las comunidades indicaron que necesitan dinero en efectivo porque tienen deudas que se refieren

a tratamientos de salud que la empresa se niega a atender o cubrir.

Uno de los impactos fuertes identificados por la comunidad es que ahora, en general los hombres beben mucho: como tienen dinero, salen a la feria en Pompeya (comunidad kichwa, sitio del puerto de entrada a la vía Maxus) y compran bebida.

Hay versiones que afirman la existencia de un prostíbulo en el km. 36 de la vía Maxus, lo cual resulta de extrema gravedad por cuanto potencia la presencia de enfermedades de transmisión sexual, que nos confirmaron que son comunes en el Parque.

La reciente presencia de los militares es sentida por las comunidades como una forma con la que la empresa impone el miedo. Hay denuncias de que personas en estado alcohólico han sido presas y maltratadas por fuerzas de seguridad, fuera del bloque.

Históricamente los huaorani eran vistos como grandes guerreros; a partir del contacto petrolero y demás contactos aculturadores, los huaorani son relegados al último puesto de la sociedad, tratados como incivilizados, ignorantes y vagos tanto por el resto de etnias indígenas como por el resto de la sociedad nacional.

Tuvimos conocimiento de que la educación está también controlada y/o limitada por Repsol. La empresa acordó con el Ministerio de Educación que ellos se encargarían de cubrir el salario de un profesor (para mantener una escuela unidocente), así como los útiles escolares, la infraestructura para que las escuelas funcionen, el desayuno escolar, etc. Sin embargo, la empresa no cumple con sus ofrecimientos. Repsol remite los reclamos de los salarios atrasados (3 meses o más) al Ministerio de Educación, pero ellos a su vez afirman que Repsol no ha asignado los fondos que debía. De esta manera nadie asume la responsabilidad por la educación de las comunidades Huaorani en zonas petroleras.

Según un testimonio, debido a la presencia de la vía Maxus, como resulta más fácil comprar juguetes en la ciudad, se sustituyen los juegos de cohesión social con elementos naturales por los juguetes comprados.

Algunos problemas de salud que tienen los niños se deben, según testimonios, a la contaminación del río Tiputini en el que se bañan. Este río está contaminado por las operaciones aguas arriba: la comunidad nos dijo que ya no hay más peces. De acuerdo a los mismos médicos de la compañía cuando una persona se enferma le dicen: "Usted se ha bañado en el río, ya saben que no deben hacerlo porque está contaminado" (testimonio poblador huaorani). Dado que los ríos están contaminados, nos dijeron que ahora tenían que hacer pozos para sacar el agua para bañarse.

En el Centro Médico de Coca el médico nos informó que las principales enfermedades observadas en el Territorio Huaorani son gastrointestinales, respiratorias y dermatitis.

Nos informaron que a partir de los 3 años de presencia de la empresa, las enfermedades aumentaron. Los niños presentan enfermedades como hepatitis, malaria y últimamente se han presentado muchos casos de dengue, esto ha sido constatado por una médica del Ministerio de Salud. Se cree que esto se debe, entre otras razones, al pobre manejo del sitio de desechos de la basura que deja la empresa en el Paraíso (botadero, estación incineración y de transferencia de desechos tóxicos). En las épocas que no llueve, la carretera tiene muchísimo polvo y se provocan muchos problemas respiratorios.

En caso de enfermedades la empresa reconoce solamente aquellas que son de bajo costo, como por ejemplo picaduras de serpiente y lastimados, no así las fracturas, o enfermedades más complejas, para cuyo tratamiento la gente debe salir a Coca o Tena a atenderse, teniendo que pagar ellos mismos, endeudándose ante la falta de dinero. Incluso ha habido algún caso en las comunidades que han tenido que desplazarse hasta Quito para recibir atención sanitaria.

Se nos informó que eran también frecuentes los casos de abortos; la comunidad piensa que es debido a que las mujeres presentan gonorrea o sífilis. Informes de prensa y médicos de la zona reportan una alta incidencia de Hepatitis B. Incluso, el médico de Coca nos planteó la posibilidad de que exista algún caso aislado de SIDA en esta zona, lo cual nosotros evaluamos como una amenaza. Consideramos muy importante destacar que este tipo de enfermedades no existían en comunidades huaoranis con tanta frecuencia previa a la entrada de las petroleras.

La situación de miedo e incertidumbre, de miedo al futuro, de dependencia de las petroleras, ha llegado a tal extremo que les ha hecho tomar decisiones al interior de las familias, tales como reducir el número de hijos por no poder mantenerlos.

En cuanto a la alimentación, la gente de la comunidad relata que en el río Tiputini desde hace tres años ya no se encuentran peces, debido a que está contaminado por los desechos tóxicos de las operaciones petroleras aguas arriba. Es irónico recordar que la cuenca del Tiputini es considerada como la cuenca hidrográfica (de esa magnitud), con mayor número de especies de peces en el mundo. Sin embargo los algunos pobladores Huaorani de estas comunidades continúan utilizando el agua de este río para bañarse y cocinar.

Se han dado cambios profundos en la alimentación. Por una parte, para acceder a la caza y la pesca es necesario recorrer grandes distancias, a diferencia del tiempo en que se conseguía muy cerca estos alimentos. Actualmente, tienen que ir a cazar a

lugares distantes de sus comunidades entre 5 y 12 horas, según la caza pretendida; para la pesca, el margen de distancia es de tres horas.

Adicionalmente se han introducido otros alimentos que se traen desde Coca, con la compra de la comida: "Ahora se compra lo mismo que el blanco", dijo una de las personas entrevistadas. Los cambios en los hábitos alimentarios, responden también a los hábitos de la empresa de entregar raciones de comida a las personas.

Se nos informó que en la Estación Científica de la Universidad Católica, la misma que se asentó en uno de los campamentos construidos por Maxus para la construcción de la carretera, los Huaorani han firmado un convenio que los impide cazar.

La empresa les entrega comida: a veces, da por unas semanas la colación escolar con la intención de transformar a este pueblo que hasta hace 12 años fue un pueblo libre y soberano, dueños de los bosques más ricos del Planeta, en mendigos. La empresa responde con migajas, solamente cuando las comunidades hacen paros y se toman la carretera.

Como resultado de este proceso podemos afirmar que los huaorani han perdido su autonomía y soberanía alimentaria.

#### **4.6. Impactos en el proceso organizativo del pueblo Huaorani**

De acuerdo a los testimonios recogidos, los Huaorani sienten que la Repsol les impide cualquier tipo de contacto con otras entidades u organizaciones. Inclusive en una ocasión prohibió la entrada de los sacerdotes de la Misión Capuchina, al igual que lo hizo con nosotros que habíamos sido hospitalariamente recibidos por la comunidad de Guiyero.

La ONHAE fue creada por la necesidad de la empresa petrolera de tener un interlocutor con el pueblo huaorani en donde los líderes eran los ancianos y las decisiones las tomaban la comunidad en su conjunto. En la ONHAE participan jóvenes que hablan español y son más propensos a las negociaciones.

Las comunidades sienten que la empresa utiliza las demandas de la comunidad como una forma de mantener dividido al pueblo y de fomentar el clientelismo de estos "nuevos líderes" que son más cercanos a la empresa.

#### **4.7 Otros problemas ligados: tala de selva**

Por denuncias de dirigentes Huaorani y del Director del Parque Nacional tuvimos conocimiento que en el Parque hay un problema de extracción ilegal de madera, fundamentalmente cedro. Las reacciones de Repsol sobre este problema han sido hacer las denuncias, en algunos casos presentar fotografías e inclusive señalar a los responsables. Sin embargo, ellos omiten acciones

reales de control cuando tienen los recursos y se niegan a cooperar con el Parque en la resolución del problema.

Por información de prensa se conoce que este es uno de los problemas graves que enfrenta el Parque pues ha impactado severamente, pero es además una tragedia para los Huaorani pues ha provocado matanzas internas.

## **5. OBSTÁCULOS ENCONTRADAS POR LA MISIÓN**

Cuando nos encontrábamos realizando nuestro trabajo dentro del Parque Nacional Yasuní y acompañados por miembros de la comunidad Huaorani de Guiyero, al final de la tarde, fuimos interrumpidos por orden de la Repsol. Se nos prohibió continuar y se nos obligó retornar a la comunidad de Guiyero a la espera de la decisión de la compañía .

Repsol dijo:

- "Deben abandonar el Bloque 16 inmediatamente"
- "Que seríamos transportados a Pompeya en donde eventualmente podríamos pasar la noche hasta ver cuándo regresábamos".
- "Repsol podía ordenar a las Fuerzas Armadas que se nos desaloje"
- "Que las comunidades Huaoranis dependían de Repsol".
- Repsol utilizó para el Parque Nacional Yasuní, la metáfora de "su casa".
- Nos dijeron que no habíamos solicitado los permisos a Repsol, que son los que funcionan dentro del Parque

Ante esto, la Misión explicó que:

- No solicitamos los permisos a Repsol porque no reconocemos su autoridad en el Parque Nacional Yasuní y en el Territorio Huaorani.
- La Misión contaba con el permiso de la comunidad Huaorani de Guiyero y de la ONAHE
- Contabamos con el permiso del Ministerio del Ambiente y de la Dirección del Parque Nacional Yasuní.
- Habíamos cumplido con todos los requisitos de seguridad al haber informado al Parque los nombres, documentos de identidad y vacunas de los integrantes de la Misión.

Expresamos nuestro malestar por el irrespetuoso papel de Repsol frente al pueblo Huaorani, las autoridades nacionales y

las Fuerzas Armadas, al asumir que son ellos "los dueños" y son quienes toman "las decisiones" de esta región.

Luego de la intimidación realizada por la empresa (amenaza de expulsión incluida y el virtual secuestro al que Repsol está sometiendo a la comunidad huaorani), en presencia de las Fuerzas Armadas (elemento coercitivo) y como la misión evaluó que tenía información suficiente con lo observado en el día, procedimos a continuar con la misma.

## **BLOQUE 31**

### **EMPRESA PETROBRAS**

Para nuestra evacuación la única opción que nos quedó fue la utilización del transporte fluvial de las Fuerzas Armadas dado que los medios de transporte que habíamos previsto para nuestro desplazamiento nos fueron negados por Repsol. El día 2 de nuestra Misión hicimos un recorrido por el río Tiputini, aguas abajo, desde Guiyero hasta la concesión de Petrobras.

La misión había decidido avanzar hasta el bloque 31 dado que está actualmente en fase de aprobación de la concesión de dicho bloque a Petrobras y queríamos observar cuál era el estado previo a la explotación petrolera del Parque Nacional Yasuní.

Desde la orilla se observan bosques en estado maduro, no intervenido, de increíble belleza. Hay una notoria diferencia de las zonas intervenidas, que corresponderían al bloque de Repsol, en donde una gran extensión contiene bosques de vegetación secundaria.

La observación la hicimos exclusivamente en el límite del bloque, no pudimos ingresar dentro y observar los trabajos e impactos producidos por las actuales operaciones debido a la distancia. Es presumible la presencia de poblaciones al interior de este área que conserven sus tradiciones, su soberanía, su autonomía y su salud en la medida en que tienen un territorio sano; poblaciones que consideramos que deberían protegerse.

Sin embargo por entrevista con el director del Parque Nacional tuvimos conocimiento que Petrobras está provocando ya impactos físicos: ha construido 7 casas de hormigón armado. Pero también existen impactos previos hechos por Perez Compac en cuanto a los trabajos sísmicos: helipuerto, trochas, pozos exploratorios, campamentos; reportado así en un informe de Acción Ecológica.

Un Huaorani del sector nos informó que Petrobras ha comunicado que iniciará la construcción de la infraestructura prevista (estación central, carretera, oleoducto) el mes de Septiembre.

El Director del Parque nos informó que esta empresa no atiende los llamados del Parque y que por el contrario la comunicación resulta frustrante, pues solo en el teléfono uno puede perder

mucho tiempo con mensajes e instrucciones que hacen imposible hablar directamente con nadie.

## **BLOQUE 14**

### **EMPRESA ENCANA**

El tercer día de la Misión consistió en visitar el Bloque 14 de EnCana. Fuimos alertados de un derrame denunciado el 19 de julio de 2004 en Miwaguno. De acuerdo a la denuncia el crudo bajó hasta el río Piraña, a 2 km de la comunidad Tobeta.

El derrame no pudo ser observado porque se nos impidió el acceso hasta la zona. La estrategia de la empresa se valió de personas de la comunidad que fueron cooptadas. Supimos que el derrame afectó a comunidades shuar, kichwa, huaorani y colonos.

La empresa se ha aprovechado de conflictos internos entre familias, comunidades y pueblos que están abocadas a situaciones muy delicadas de violencia. Estos conflictos tienen una explicación en las disputas de territorios provocadas por la presencia de la misma empresa; y también por el trabajo que la empresa ofrece.

La Misión intentó entrar más allá de la comunidad de Miwaguno, hasta Tobeta, donde se encontraba el derrame. La esposa de uno de los líderes no autorizó el paso por su comunidad porque temía arriesgar los escasos beneficios que recibe de la petrolera. En ese puesto solo dan acceso a la actividad petrolera y maderera, lo cual podría significar cierto grado de implicación entre ambas.

Los miembros de la comunidad Rodrigo Borja de colonos asentados en la frontera del Parque y que tiene algunos lotes de la cooperativa dentro del mismo reportó que este derrame fue el día 4 de julio y que fue dentro del PNY porque allí es donde están los pozos y tuberías de la compañía. Según ellos se debió a la ruptura de tuberías y fue de considerable cantidad aunque no pueden calcular. La empresa procedió a contratar a una familia de huaorani que viven en el lugar para que impidan el paso de la gente a ver el derrame y les exigieron no dar información. Después de eso la empresa hizo actividades de limpieza pero se desconocen los métodos y el resultado.

Las comunidades denunciaron que hace seis meses hubo otro derrame en el mismo sitio. En el caso de este derrame el Departamento Ambiental del Municipio de Orellana hizo una inspección conjuntamente con el Ministerio del Ambiente pero no se dio seguimiento a las denuncias.

Irónicamente, un representante de la empresa afirma que "las comunidades viven de los derrames" (Wilson Mendez, comunicación personal), insinuando que las comunidades esperan que haya fugas o derrames para exigir las indemnizaciones. También nos comentó

que "a la empresa no le interesa el nivel de contaminación que hay hoy en la zona".

Los efectos sociales, culturales y ambientales observados en el bloque 16 consideramos que pueden ser reiterativos en esta zona.

## 6. CONCLUSIONES DE LA MISION

1. Hay una clara dificultad en conseguir información, tanto en las oficinas en Quito como en el terreno de las operaciones petroleras, acerca de los impactos ambientales de las empresas que operan en el Parque Nacional Yasuní. En las gestiones realizadas, las empresas argumentan que o no tienen la información o para entregarla es necesario hacer un largo trámite burocrático que entorpece el acceso y la transparencia de las operaciones. En las instancias públicas en las que debería existir esta información, como es la oficina del Parque Nacional Yasuní, no hay ninguna.
2. Es inaceptable el papel de dueña que pretende jugar Repsol afectando la soberanía del pueblo Huaorani y del Estado Ecuatoriano y auto arrogándose autoridad sobre las instituciones públicas.
3. Los obstáculos puestos para observar sus operaciones de campo, dan lugar a una legítima sospecha sobre los impactos que pudieran estarse causando, tanto en los derrames, accidentes, incidentes y operaciones ordinarias, los mismos que deberían ser investigados.
4. El tipo de relaciones establecidas por Repsol con las comunidades Huaorani que son de control, dominación y dependencia implican una violación al derecho de este pueblo a la autodeterminación; afectan a la cultura, valores y conocimientos que determinan su estilo de vida; y suponen una ausencia de la protección de este derecho que debería ser ejercido por el Estado. Repsol violenta la soberanía tanto del estado como del pueblo.
5. La tecnología desarrollada dentro del Parque Nacional, que pudimos observar no es "tecnología de punta". En las observaciones realizadas son evidentes los impactos ambientales, la deforestación, la contaminación del río, y la crítica situación de salud del pueblo Huaorani, habitante del Parque y propietario ancestral de estos territorios. La comisión considera que ninguna tecnología podría garantizar

la salvaguarda de un área de tanta riqueza y al mismo tiempo vulnerabilidad.

6. El Parque Nacional Yasuní es una de las zonas de mayor importancia a nivel mundial, debido a su diversidad biológica y cultural, a su endemismo y a su importancia dentro del sistema ecológico como parte fundamental de la cuenca amazónica. Actividades como la petrolera son incompatibles con la integridad de esta área, más grave aún a cargo de empresas extranjeras petroleras (Occidental, Repsol, Encana, Petrobras), que tienen historiales medioambientales y sociales devastadores.
7. La presencia de las petroleras extranjeras en el Parque Yasuní genera y ha generado una enorme deuda social, cultural y ecológica con los pueblos indígenas y el país, que debe ser reparada.

## **7. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN**

1. Detener el proceso de licencia ambiental en el bloque 31, zona núcleo del Parque Nacional.
2. Iniciar una auditoria ambiental y social independiente que de cuenta del verdadero impacto de estas actividades petroleras en el Parque Yasuní y que permita desarrollar una agenda de restauración del área.
3. Respetar y facilitar el trabajo de las instancias de fiscalización desde la sociedad civil para vigilar los criterios, las auditorias y la aplicación de los resultados y garantizar la independencia de este proceso.
4. Asumir acciones inmediatas para detener la deforestación y defaunación dentro del Parque.
5. Iniciar un proceso de recuperación de la autonomía y soberanía del pueblo Huaorani en lo que hoy es el Parque Nacional, como históricamente lo hicieron .
6. Reformar las leyes prohibiendo actividades destructivas en áreas de conservación.
7. Promover reclamos oficiales y legales por el abuso de autoridad, arrogación de funciones e

irrespeto a las autoridades nacionales a la empresa Repsol.

Las integrantes de la Misión nos comprometemos a impulsar campañas de información y denuncia en los países de origen de las empresas a fin de sensibilizar a la opinión pública, iniciar procesos de presión a las mismas y a los estados, y demandar sus responsabilidades.